

“La investigación agroalimentaria en Aragón. Sus inicios con Rodríguez Ayuso”

Evolución agrícola y retos: aspectos institucionales.

Joaquín Olona Blasco
Zaragoza, 11 de abril de 2014.



**Colegio Oficial
de Ingenieros Agrónomos**
DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO



❑ ¿Qué quiere decir “**aspectos institucionales**”?

❑ **Institución:** Conjunto de reglas formales (jurídicas, económicas, políticas) e informales (culturales, ideológicas, etc.) que condicionan e incentivan el comportamiento colectivo (North, 1994).

❑ Es obvio que reglas por las que se rige la agricultura cambian.



❑ ***¿Cuál ha sido el cambio institucional más relevante de los últimos tiempos en relación con la agricultura?***

EL APOYO PÚBLICO A LA AGRICULTURA MEDIANTE PROGRAMAS POLÍTICOS.



❑ La política agrícola moderna, tal como la conocemos, surge en Estados Unidos, en 1933, en el marco del New Deal (FARM BILL).



❑ Se introduce en Europa con el Tratado de Roma (1957) y se aplica con la PAC (1962).

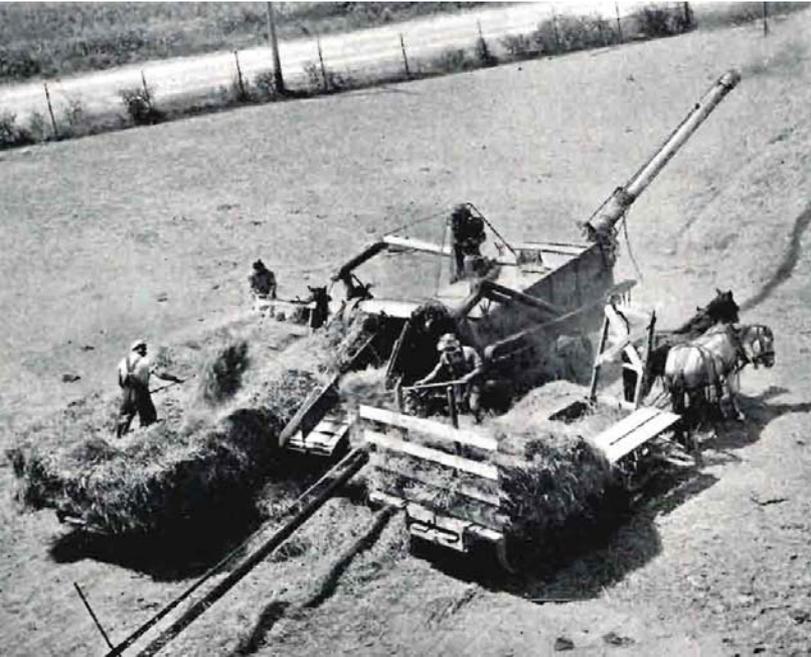
La paradoja de la política agrícola: Primer nivel.

En las sociedades menos desarrolladas los agricultores son un grupo social mayoritario, generalmente pobre, que transfiere rentas al resto de la economía.

Sin recursos, la agricultura, los agricultores y la población se empobrecen.
 Con recursos, la innovación tecnológica eleva la productividad agrícola, ofreciéndose alimentos baratos a la población y transfiriéndose recursos para el desarrollo de otros sectores, pero a costa de los agricultores (Ley de King). *Ocurre en España entre 1965 y 1985.*

• En las sociedades avanzadas los agricultores son un grupo social minoritario, no necesariamente pobre, que recibe rentas procedentes del resto de los sectores de la economía.

Políticas proteccionistas de precios, aranceles, rentas, I+D+i, etc.
 El 30% de la renta agraria española actual procede de las subvenciones

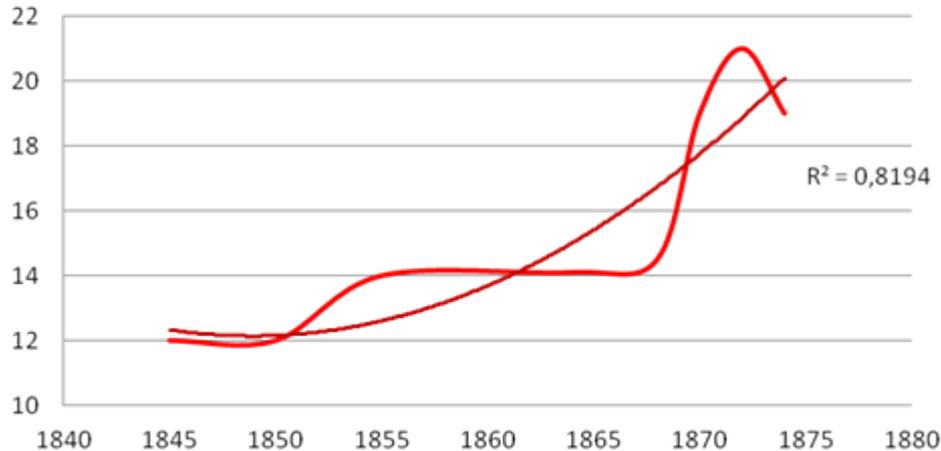


De la tributación a la subvención.

A finales del XIX la tributación agrícola superaba el 20% de la renta agraria.

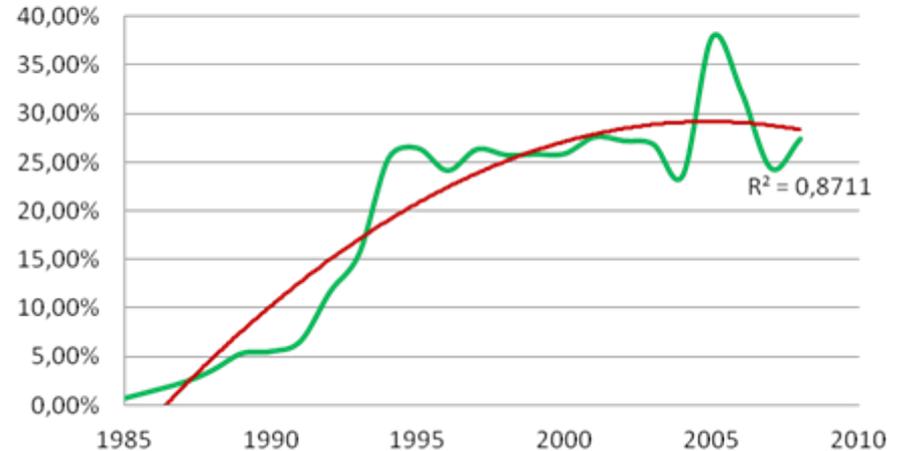
Actualmente, las subvenciones netas de impuestos equivalen al 30% de la renta.

Tributación agrícola en España durante el siglo XIX
(% Renta)



Fuente: elaboración propia a partir de Bas y Cortés, V. (1887)

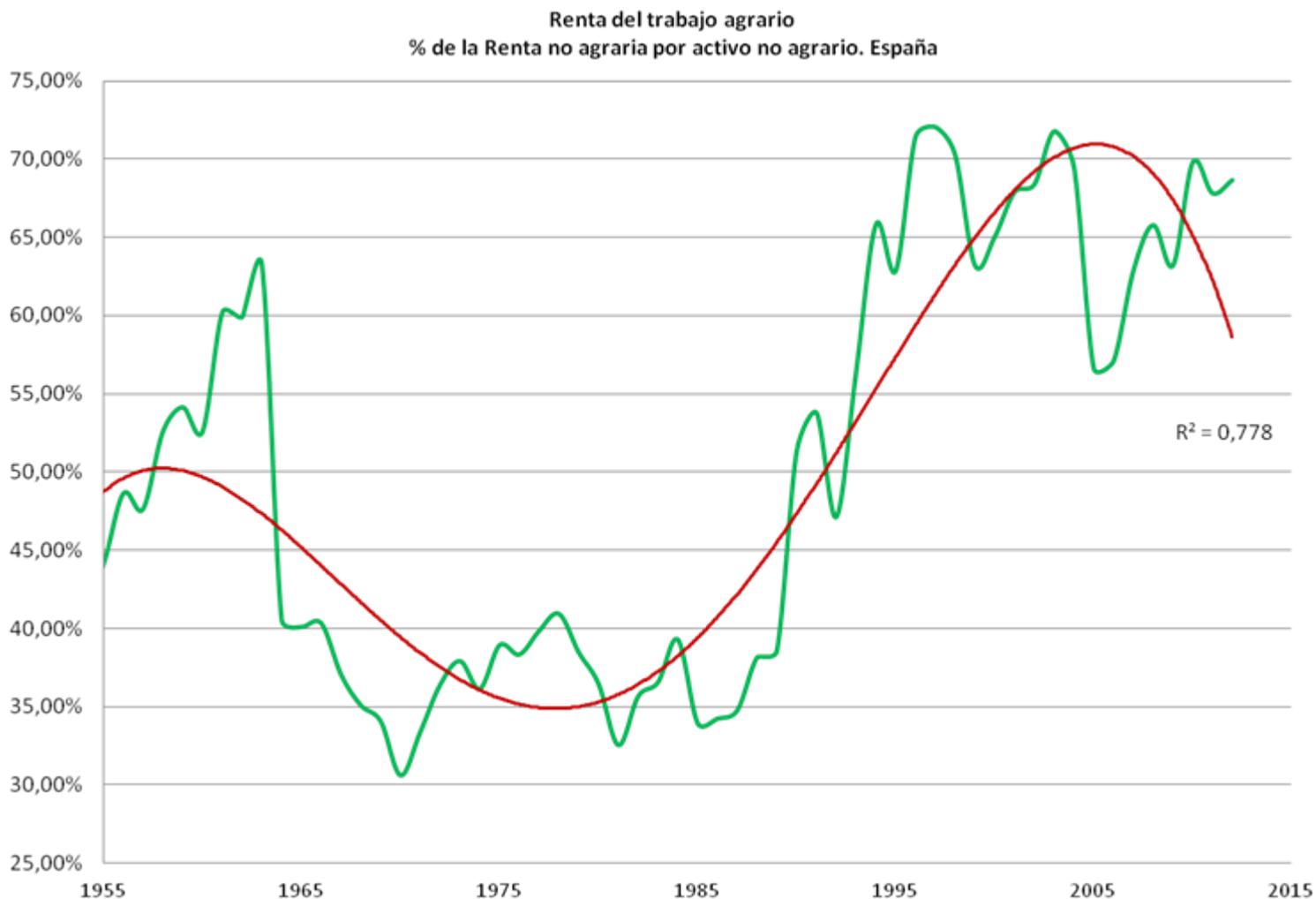
Subvenciones Netas de Impuestos como % de la
Renta Agraria Total.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Red Contable Agraria.

- “El edificio tributario de la Restauración (española) pesó principalmente sobre la pequeña y mediana agricultura, abocándolas a un verdadero colapso” (M. González Portilla).
- Hacia finales del siglo XIX el peso abrumador de los tributos llegaba a consumir hasta un 60 % de los ingresos de los labradores (Comisión de la Crisis agrícola y pecuaria 1887).
- En 1887 Vicente Bas y Cortés en su libro “La agricultura a finales del siglo XIX” culpa a los ministros de Hacienda de contemplar la agricultura como fuente inagotable de recursos y de tratarla como “la gallina de los huevos de oro”. Señala que la contribución territorial, expresada como porcentaje de la renta, había pasado de un valor medio del 12 % durante la década 1845-1855 al 21% en 1872.

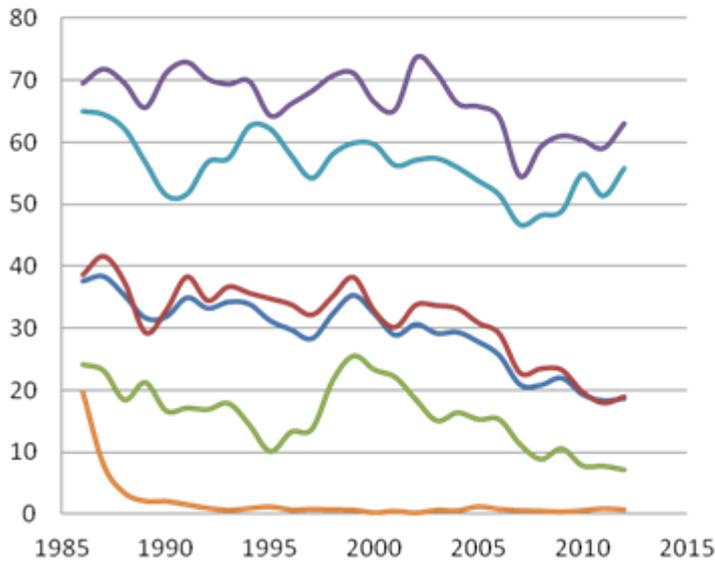
Los agricultores del mundo desarrollado, por término medio, tienen **rentas más bajas que el resto de ciudadanos**. Esta disparidad sería el origen de las preferencias políticas de la sociedad a favor de la agricultura.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios del Ministerio de Agricultura y del INE

La ayuda pública a la agricultura es propia de países desarrollados.

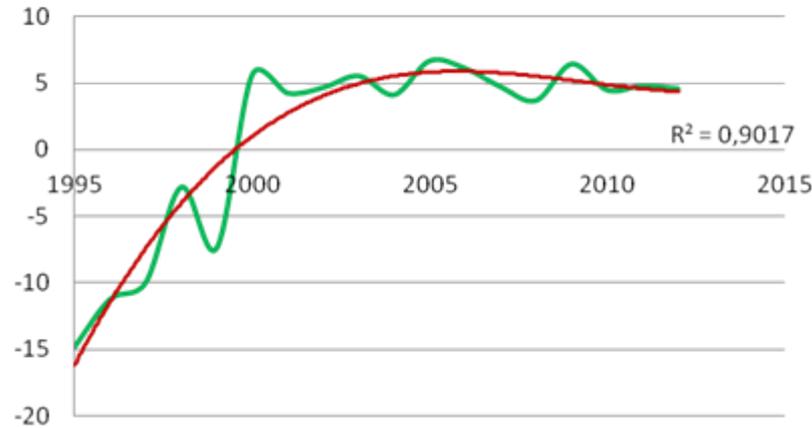
Apoyo Público a la Agricultura (PSE *)



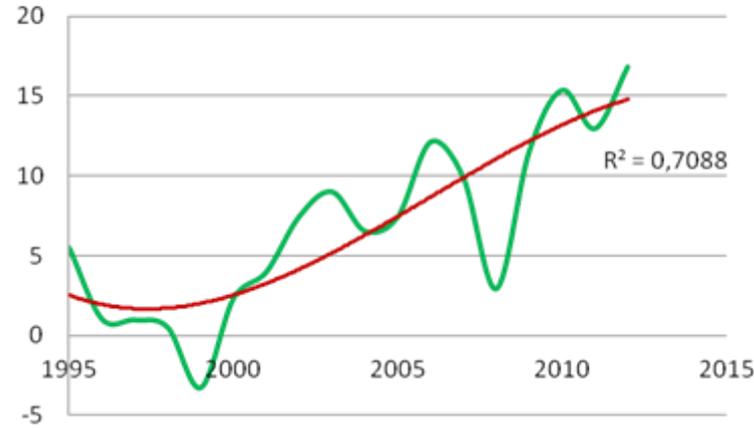
- OCDE
- Unión Europea
- USA
- Noruega
- Japón
- Nueva Zelanda

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la OCDE.
 * Producer Support Estimate

**Apoyo Público a la Agricultura (PSE*).
 Brasil**



**Apoyo Público a la Agricultura (PSE).
 China**



La paradoja de la política agrícola: Segundo nivel.

En las democracias parlamentarias con economías avanzadas, **siendo los agricultores un grupo social minoritario**, con escasa incidencia electoral y poca capacidad para contribuir al crecimiento económico y al empleo ***¿Cómo se explica el apoyo político?***

- ¿Cómo es posible que las decisiones políticas (proteccionistas) les resulten favorables?*
- ¿Cómo se explica que haya una administración pública específica al servicio del sector?*
- ¿Cómo es posible que la sociedad, incluso en situación de crisis grave, siga apoyando la ayuda agrícola?*
- La lógica de la Economía del Bienestar no explica la transferencia de renta hacia la minoría agraria ¿Por qué esta contradicción con la política real?*



La hipótesis para la paradoja del Segundo nivel.

Existe un **COMPROMISO IDEOLÓGICO de la sociedad con la agricultura**, reforzado y acelerado por la actuación de los grupos de interés y la “burocracia agrarista” (Schmitt, G., 1986).



La paradoja de la política agrícola (III): Legitimidad social.

Admitiendo la hipótesis del COMPROMISO IDEOLÓGICO y dando por el hecho el carácter MULTIFUNCIONAL de la agricultura (alimentos, actividad económica, bienes públicos ambientales, equilibrio territorial):

¿Qué espera la mayoría social a cambio de su compromiso ideológico?

- Es muy dudoso que alguien lo sepa con exactitud, incluso que pueda saberse.
- Schmitt, G (1986) dice que el apoyo es altruista, de modo que el ejercicio de la solidaridad y justicia es fuente de satisfacción para el público.
- García Álvarez-Coque, J.M. (1991) Señala que las prioridades sociales son resultado del proceso político y no están determinadas a priori.
- Arriaza y Gómez Limón (2011) constatan, por ejemplo, que los andaluces valoran las funciones económicas de la agricultura (59%), mucho más que las ambientales (27%) y sociales (14%), señalando que la ponderación varía con las características socioeconómicas, siendo el lugar de residencia la variable de mayor influencia.

¿Responde realmente la política agrícola vigente a las preferencias de la mayoría social?

- Arriaza y Gómez Limón (2011), por ejemplo, sobre la base de los resultados obtenidos para Andalucía, cuestionan la legitimidad social de una remuneración de la actividad agraria basada casi exclusivamente en la provisión de bienes públicos de tipo ambiental como hace la nueva PAC.

¿Cuánto le cuesta a la sociedad su compromiso ideológico agrícola?

- ¿Permite la estructura institucional vigente conocer las preferencias sociales y traducirlos con eficacia en políticas agrícolas? ¿Cómo mejorarla?

¿Es un compromiso indefinido o puede perderse?

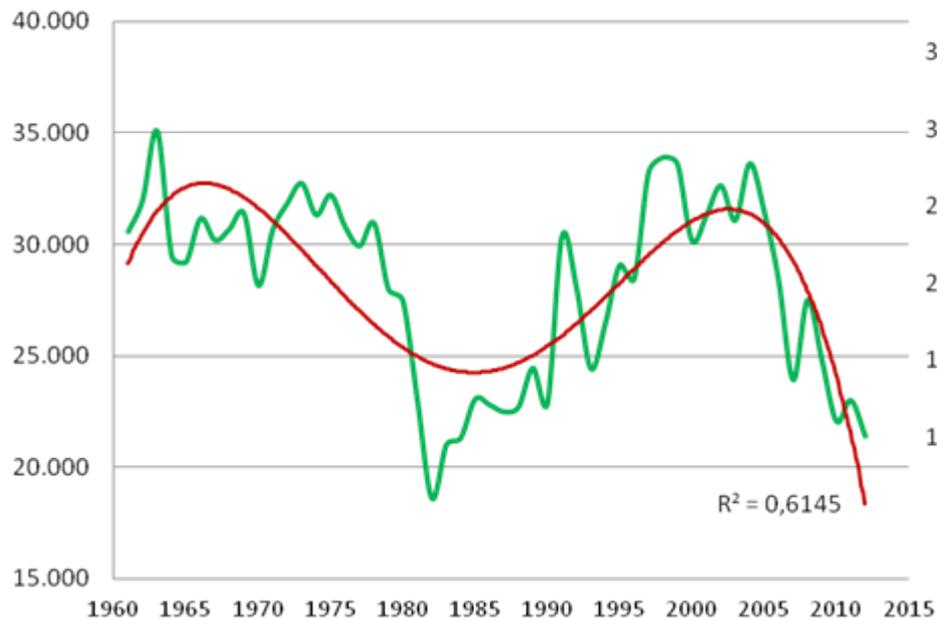
¿Es sensato apostar por una agricultura que sea un lastre para el crecimiento y la productividad?

PAC 2014-2020 España (Pilar 1 +Pilar 2)

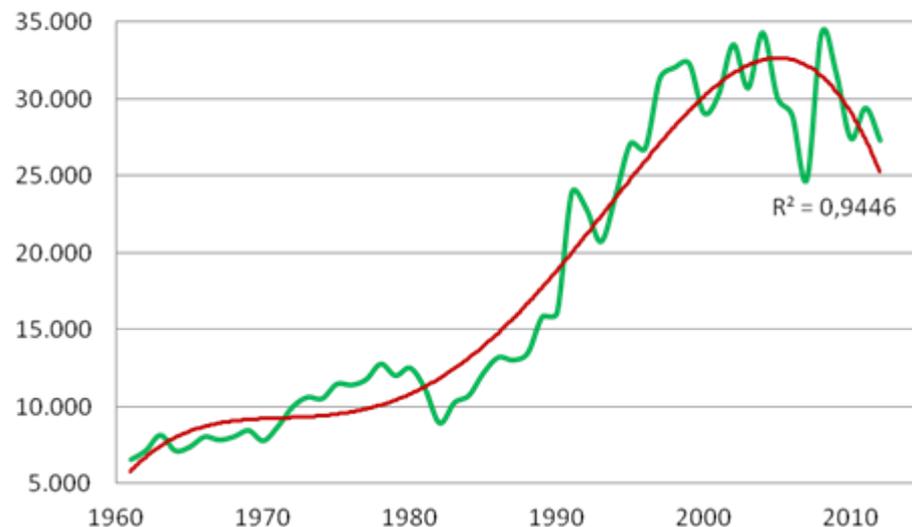
47.000 Millones €	> 40.000 Millones €	Apoyo directo o indirecto de rentas
	< 5.000 Millones €	Verdaderamente estructural

Las señales económicas en el contexto actual de precios agrícolas excepcionalmente favorables son preocupantes.

Valor de la Producción Agraria en € constantes de 2012 (VAB) España.



Productividad del trabajo agrario a precios constantes (VAB € 2012/Agricultor). España



¿A qué apostar para el futuro inmediato?

I + E + p

¿ Quién puede y/o debe liderarlo?

Una propuesta para mejorar la institucionalidad agraria vigente: **Una EXTENSIÓN AGRARIA PÚBLICA para el siglo XXI.**

1. *Para articular la cooperación de la Administración con el sector y liderar su desarrollo institucional.*
2. *Para mejorar las rentas agrícolas mediante la innovación orientada al uso más eficiente y sostenible de los recursos.*
3. *Para identificar los problemas reales del sector y su tratamiento a través del conocimiento.*
4. *Para conectar la investigación agraria pública con el sector asegurando su utilidad agrícola y social*
5. *Para asesorar y formar a los agricultores de forma continua rigurosa, estable, eficaz e independiente.*
6. *Para frenar la burocratización de una administración agraria especializada cuyo valor añadido no reside en la gestión de subvenciones sino en colaborar con el sector en la solución de sus problemas.*
7. *Para enfocar las ayudas, que no deben ser un fin político en sí mismo, a los fines y objetivos que se persiguen, que deben ser más claros y coherentes.*
8. *Para contribuir a que la agricultura siga siendo la actividad propia del sabio y del hombre libre (Cicerón) y redunde en beneficio de la sociedad.*

Pero hace falta que lo pidan y lo apoyen, sobre todo, los propios agricultores.